



SP/ 2530

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 04 MAR. 2024

VISTO: la Resolución de Secretaría de la Presidencia de la República SP/2148, de fecha 11 de julio de 2023, por la cual se autorizó la realización de un llamado a concurso de ascenso, de oposición, méritos y antecedentes, para proveer un cargo vacante del Escalafón "A", Grado 11, Denominación Asesor V, para desempeñar tareas en la Unidad Ejecutora 008 "Oficina Nacional del Servicio Civil", del Inciso 02 "Presidencia de la República";

RESULTANDO: I) que se establecieron las bases del concurso y el perfil del cargo a proveer, realizándose la publicación del llamado en el portal de ascensos de la Presidencia de la República, publicándose asimismo el resultado de cada una de las instancias;

II) que fue convocado en tiempo y forma el veedor de COFE, quien participó con voz pero sin voto de las instancias del concurso;

III) que se han cumplido todas las etapas del procedimiento de acuerdo con lo estipulado en las bases del mismo;

IV) que culminado el proceso de selección, el Tribunal interviniente estableció el orden de prelación elevando el acta con el fallo final, adjuntándose el cuadro con los postulantes que alcanzaron los mínimos necesarios de aprobación;

CONSIDERANDO: que corresponde homologar el fallo final del concurso;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley N° 18.719, de 27 de diciembre de 2010, en la redacción dada por el artículo 29 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y su Decreto Reglamentario N° 196/022, de fecha 14 de junio de 2022 y la Resolución N° 379/018, de fecha 6 de agosto de 2018, en la redacción dada por la Resolución N° 421/020, de 1° de abril de 2020, y demás normativa vigente:

**EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas
RESUELVE:**

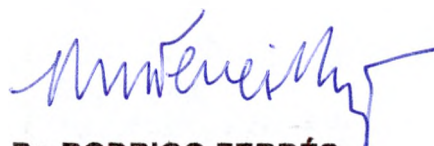
1º.- Homológase el fallo del Tribunal del Concurso de Ascenso, de acuerdo al ordenamiento resultante del Acta número 7, de fecha 8 de febrero de 2024.

2º.- Desígnase por vía de promoción, en un cargo del Escalafón "A", Grado 11, Denominación Asesor V, para desempeñar tareas en la Unidad Ejecutora 008 "Oficina Nacional del Servicio Civil", del Inciso 02 "Presidencia de la República" a la señora Florencia Coronel Saracho, titular de la cédula de identidad número 3.974.744-9.

3º.- Otorgase al orden de prelación resultante, una vigencia de 12 meses.

4º.- Las erogaciones emergentes de la presente resolución se imputarán al Grupo 0, Objeto del Gasto respectivo, en el Programa 483 "Políticas de Recursos Humanos" Unidad Ejecutora 008 "Oficina Nacional del Servicio Civil", del Inciso 02 "Presidencia de la República".

5º.- Comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil, notifíquese a la funcionaria, etc.



Dr. RODRIGO FERRÉS
Secretario de la
Presidencia de la República